

Guayaquil, Marzo 15 de 2000



Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "LUDOSPORT S.A."**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía LUDOSPORT S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y Superintendencia de Cías. he procedido al estudio, revisión y comprobación de los registros contables, así como los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999, y en base a ello indico lo siguiente:

1. Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía, Reglamentos, Resoluciones de la Junta General de Accionistas, se ha comprobado que los administradores han cumplido eficientemente y en forma responsable con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, etc.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999, guardan correspondencia con las que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
4. Los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en todas las partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio.
5. La Cía. ha cumplido lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, presentando los Estados Financieros de Enero a Abril de 1999 y los Estados Financieros de Mayo a Diciembre de 1999.
6. La Cía. ha procedido a reexpresar los Estados Financieros de acuerdo a lo indicado en la Reforma al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

INDICADORES FINANCIEROS:

A)	LIQUIDEZ:	1998	1999
	Razón Corriente	2.144	0.434
B)	ENDEUDAMIENTO:		
	Razón de la deuda	0.573	0.783
C)	MARGEN DE RENTABILIDAD:		
	Rentabilidad	-0.007	-0.056

ANALISIS DE LOS INDICADORES

El año 1999 como todos sabemos ha sido uno de los peores en la historia económica del Ecuador. La inflación motivada por las fuertes devaluaciones, la falta de políticas económicas y tributarias de acuerdo a la realidad ecuatoriana, derivó como consecuencia que todo el sector empresarial pasara por una crisis

sumamente grave, la falta de políticas de crédito, el congelamiento de cuentas, originó un déficit en el capital de operación de todo el sector productivo, ocasionando una fuerte recesión económica.

En relación a la Liquidez de la empresa, en el año 1998 fue de 2.144 y en el año 1999 fue de 0.434 representando una disminución de 1.71 en su liquidez, motivada por las consecuencias anteriormente indicadas.

La empresa durante este ejercicio económico para la realización de sus actividades se ha visto obligada a realizar préstamos, lo cual se refleja en el índice de endeudamiento que para este año se ha incrementado 0.21.

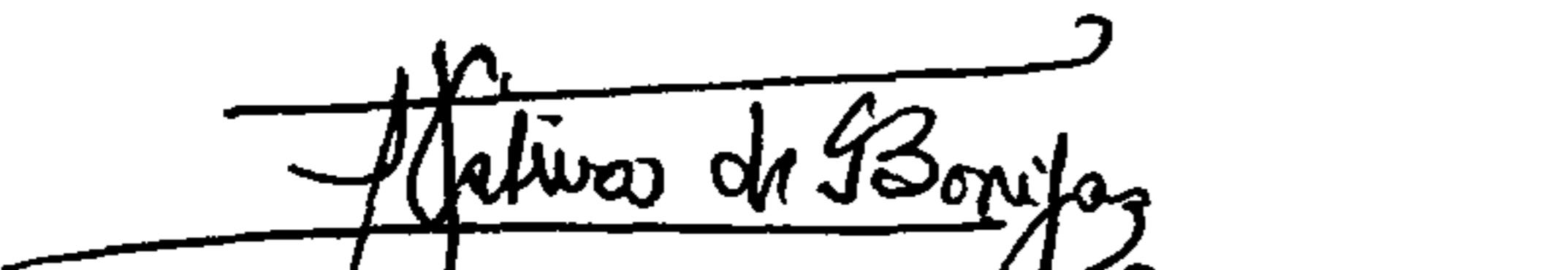
Con respecto al índice de rentabilidad demuestra que tanto en 1998 como en 1999 han sido negativos, concluyendo que la Cía LUDOSPORT S.A., no se ha incorporado por completo al proceso productivo para el cual fue creada, y dada las situaciones que se han indicado anteriormente de la realidad de la empresa ecuatoriana en 1999.

DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

- a) Los Administradores de la compañía no requieren de la presentación de garantías pecuniarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) Los Administradores de la compañía han cumplido con la entrega puntual de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999-
- c) Se ha hecho una revisión de los libros, registros contables y de los papeles de la compañía, así como también se ha realizado la revisión y análisis de cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros de la compañía.
- d) La convocatoria a Junta General de Accionistas se ha realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de la Junta General se comprueba que durante 1999 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la compañía LUDOSPORT S.A.
- g) No existen denuncias que menoscaben la correcta gestión efectuada por los Administradores.

Es de mi complacencia manifestar mi sincero agradecimiento a los Administradores, por la colaboración prestada para la revisión, comprobación y verificación de todas las operaciones, libros, registros, Estados Financieros y demás documentos concernientes a las actividades de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,


ING. ANNABELL JATIVA DE BONIFAZ
COMISARIO PRINCIPAL
LUDOSPORT S.A.

